

# Declaración acerca de las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad

Santander Asset Management Luxembourg S.A.

**Junio de 2025**

## Participante en los mercados financieros

Santander Asset Management Luxembourg S.A., 95980020140005541108

### Resumen

Santander Asset Management Luxembourg S.A., (en lo sucesivo, «SAMLUX» o «la Sociedad Gestora»), con LEI 95980020140005541108, considera las principales incidencias adversas de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. La presente declaración es la declaración consolidada sobre las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad de Santander Asset Management Luxembourg S.A.

La presente declaración relativa a las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad abarca el período de referencia del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024.

Los resultados contenidos en la misma se refieren al patrimonio de los productos sujetos al Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, (en adelante “SFDR” por sus siglas en inglés) de los cuales SAMLUX actúa en calidad de Sociedad Gestora de Institucionales de Inversión Colectiva (SGIIC), y en concreto, para esta declaración se han incluido todas las IICs y resto de vehículos bajo gestión.

De acuerdo con los requerimientos regulatorios y con la metodología de medición y gestión de Principales Incidencias Adversas (en adelante “PIAS”) elaborada por la Gestora, se tiene en consideración los 18 indicadores obligatorios de impactos adversos en la sostenibilidad recogidos en la Tabla 1 de las Normas Técnicas de Regulación (RTS, por sus siglas en inglés) de la Comisión Europea sobre divulgación ESG. Adicionalmente se consideran dos indicadores opcionales, uno de ellos relacionado con aspectos ambientales de la Tabla 2 del Anexo I, y otro relacionado con aspectos sociales de la Tabla 3 del Anexo I.

Durante el periodo de referencia, SAMLUX ha monitorizado el desempeño ambiental, social y de gobernanza (en adelante “ASG”) de los emisores (empresas y entidades soberanas y supranacionales) en los que invierten las IICs administradas por SAMLUX para proteger los intereses de los partícipes y accionistas de dichas IICs, gestionar los riesgos y respetar las mejores prácticas contenidas en las convenciones y protocolos internacionales, códigos de conducta y directrices aplicables a los asuntos ASG.

La Gestora ha realizado un seguimiento periódico y monitorizado de los indicadores para detectar y mitigar las principales incidencias adversas sobre la sostenibilidad en sus productos sujetos a SFDR y a los emisores en los que invierten dichos vehículos. Este ejercicio ha incluido tanto los productos financieros que consideran PIAS a nivel de producto como los que no.

SAMLUX ha identificado los impactos adversos derivados de sus inversiones en dos niveles: a nivel de entidad para todos los productos basado en el desempeño relativo de cada emisor en cada indicador de PIAS, y a nivel de producto para los productos que consideran PIAS, basado en la comparación del desempeño de los indicadores de PIAS con respecto un índice de referencia representativo.

Cuando se ha detectado una incidencia adversa, la Gestora ha analizado la severidad del impacto, la recurrencia a lo largo del tiempo, la probabilidad de éxito a través de acciones de diálogo con los emisores (en adelante “engagement”), el nivel de exposición y la tipología de indicadores PIAS para tomar las medidas de mitigación correspondientes. Estas actividades de diálogo con los emisores han seguido los principios descritos en las políticas de engagement de cada uno de los Investment Managers en los que SAMLUX delega la gestión, y de voto de SAMLUX. Cabe señalar que dichas políticas de engagement están alineadas con la de SAMLUX. Estas medidas se detallan en la sección Descripción de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad del presente documento.

Con respecto al impacto ambiental adverso, SAMLUX, como parte del grupo SAM Investment Holdings, S.L. (en adelante, “SAM”), es miembro de la iniciativa Net Zero Asset Managers (en adelante, “NZAM”), cuyo objetivo es alcanzar emisiones netas cero de gases de efecto invernadero para 2050 (en adelante “Net Zero” o “NZ”). En línea con este compromiso, durante 2024 SAM ha priorizado la evaluación del desempeño de aquellos emisores con mayor impacto adverso en términos de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), huella de carbono

e intensidad de GEI, y ha continuado implementando su plan de acción para reducir dicho impacto, con especial atención a emisores cuya actividad representa un alto riesgo climático.

En este contexto, SAM es miembro activo de Climate Action 100+ desde 2021, una iniciativa de engagement colaborativo cuyo propósito es asegurar que las mayores compañías emisoras de GEI adopten medidas concretas frente al cambio climático. Asimismo, en 2023, SAM se adhirió a la Net Zero Engagement Initiative de Institutional Investors Group on Climate Change (en adelante "IIGCC"), cuyo objetivo es ampliar el universo de compañías cubiertas por CA100+. En 2024, esta iniciativa propuso nuevas empresas para su lista de enfoque (focus list), que ya incluye 160 compañías. SAM firmó las cartas enviadas ese año a todas las compañías incluidas en su cartera de inversión, con el objetivo de conocer sus planes de alineación con los objetivos del Acuerdo de París. Además, para reforzar su involucramiento, SAM asumió el rol de lead engager de una de las compañías incluidas en dicha lista. Adicionalmente, en 2024, SAM continuó con engagements individuales en materia de Net Zero, priorizando la reducción de emisiones en los sectores y empresas en los que invierte. También participó en diversas reuniones con compañías a través de un proveedor externo de servicios de engagement. Finalmente, SAM envió cartas informativas a 12 compañías en distintas geografías, con el objetivo de comunicar sus expectativas y fomentar la alineación de sus prácticas con una trayectoria Net Zero.

SAMLUX (como entidad perteneciente a Grupo Santander) ha priorizado sus acciones de mitigación en el sector fósil mediante la aplicación de las exclusiones establecidas en las políticas del Grupo Santander, no habiendo invertido en emisores cuyo negocio se centra mayoritariamente en actividades relacionadas con los combustibles fósiles no convencionales y/o la generación eléctrica a partir del carbón y/o la minería de carbón en las IICs y resto de vehículos para los que actúa como entidad gestora SAMLUX.

En términos de incidencias adversas en material social, durante 2024, SAMLUX ha trabajado para asegurar el adecuado cumplimiento de los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las Directrices de la OCDE, tal como se establecen en las políticas del Grupo Santander. Concretamente, en la fecha de cierre del período de informe, todas las empresas que incumplían estos principios y formaban parte de las carteras de fondos gestionados por SAM estaban sujetas a acciones de engagement llevadas a cabo de forma colaborativa. En lo relativo a la mitigación de las incidencias adversas relacionadas con la diversidad de género de la junta directiva, la Gestora cuenta con una política de voto que tiene en cuenta la regulación y los códigos de buenas prácticas locales aplicables en esta materia.